

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION MUNICIPAL CELEBRADA
EL DIA 13 DE JUNIO DE 2015.

Sres. Asistentes:

Mesa de Edad

Presidente

D. Victoriano Herráiz Franco

Vocal

D. Diego Gracia Gil

Secretario

D. Sergio Diego García

Concejales Electos:

D^a Marta Gracia Blanco

D. Germán Agustín Sierra

D^a Piroška Zita Chioreanu

D. Antonio Campillo Lafuente

D^a Inmacula Concepción Almela Cuña

D. José María Abad Francés

D^a Delia Oltean

D. José Manuel Sarmiento García

D. Juan José Moreno Artiaga

D. José Manuel Latorre Martínez

D^a Alodia Martínez Cebrián

Ausentes: 0

En el Municipio de La Almunia de Doña Godina, siendo las doce horas del día trece de Junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 LOREG y el artículo 37.1 ROF, los Concejales Electos en las Elecciones Locales celebradas el día 24 de Mayo de 2015 y que son los enumerados al margen.

Una vez verificada por el Secretario la mayoría absoluta de los Concejales Electos exigida en el artículo 195.4 LOREG, se reúnen con objeto de celebrar la sesión pública constitutiva del Ayuntamiento.

La Corporación está asistida por el Secretario D. Sergio Diego García que da fe del acto, asiste asimismo la Sra. Interventora, D^a. Rosario Labaila Sancho.

Seguidamente se pasa al estudio y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día, en los que recayeron los acuerdos que en cada caso se indican.

1.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.

El Sr. Secretario General informa que en cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, debe procederse a la constitución de una Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en este acto y que queda formada por D. Victoriano Herraiz Franco, Concejel asistente de mayor edad, como Presidente y por D. Diego Gracia Gil, Concejel de menor edad, actuando este Secretario como Secretario de la Mesa, rogándoles pasen a ocupar su sitio en la Presidencia.

Por el Sr. Secretario se cede la palabra al Sr. Presidente de la Mesa a fin de que por éste se de paso al siguiente punto del orden del día.

2.- COMPROBACION DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS.

Toma la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta de que todos los concejales electos han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona, y que de conformidad con el artículo 75 de la Ley de 2 de abril de 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todos han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y de Actividades.

Conforme al artículo 195, 3º de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con el artículo 7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede por la Mesa a la comprobación de las Credenciales de los Concejales presentadas, en base a la certificación remitida a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.

Encontradas conformes las credenciales se invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación.

3.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

A continuación, por la Mesa de Edad se efectúa el llamamiento de los Sres. Concejales, al objeto de tomar posesión de sus cargos, previo el juramento o promesa previsto en el Real Decreto número 707, de 5 de abril de 1979.

Los concejales son citados por el orden que figuran en el acta de proclamación, tomando posesión en último lugar los miembros de la Mesa de Edad, contestando a la interpelación que realiza el Sr. Presidente:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El Presidente de la Mesa va nombrando a los Sres. Concejales, que se acercan al centro del Salón de Plenos, y, tras prestar juramento o promesa, el Vocal de la Mesa de Edad les impone la Banda.

- D^a Marta Gracia Blanco:** *Sí, prometo o Sí, juro.*
- D. Germán Agustín Sierra:** *Sí, prometo o Sí, juro.*
- D^a Piroska Zita Chioreanu:** *Sí, prometo o Sí, juro.*
- D. Antonio Campillo Lafuente:** *Sí, prometo o Sí, juro.*
- D^a Inmaculada Concepción Alema Cuña:** *Sí, prometo o Sí, juro.*
- D. José María Abad Francés:** *Sí, prometo o Sí, juro.*
- D^a Delia Oltean:** *Sí, prometo o Sí, juro.*
- D. José Manuel Sarmiento García:** *Sí, prometo o Sí, juro.*
- D. Juan José Moreno Artiaga:** *Sí, prometo o Sí, juro.*
- D. José Manuel Latorre Martínez:** *Sí, prometo o Sí, juro.*
- D^a Alodia Martínez Cebrián:** *Sí, prometo o Sí, juro.*

Acto seguido, toman posesión de sus cargos los miembros de la Mesa de Edad.

D. Diego Gracia Gil: *Sí, prometo o Sí, juro.*

D. Victoriano Herraiz Franco: *Sí, prometo o Sí, juro.*

4.- DECLARACION DE CONSTITUCION DE LA CORPORACION.

Toma la palabra el Sr. Presidente para declarar formalmente constituida la Corporación Municipal de La Almunia de Doña Godina.

5.- ELECCION DE ALCALDE-PRESIDENTE.

Indica el Sr. Presidente que acto seguido se va a proceder a la elección de Alcalde.

Toma la palabra el Sr. Secretario para dar lectura de la normativa de dicho procedimiento que viene regulado en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que a continuación se reproduce:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde con arreglo al siguiente procedimiento:

- a) *Pueden ser candidatos todos aquellos Concejales que han encabezado sus correspondientes listas.*
- b) *Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, es proclamado electo.*
- c) *Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares. En caso de empate se resolverá por sorteo.”*

Asimismo, en cuanto al sistema de votación a utilizar para la elección del Alcalde-Presidente, el artículo 125, 3º de la Ley de 9 de abril de 1999, de Administración Local de Aragón, establece que será secreta la votación para la elección o destitución de personas, debiendo, por tanto, utilizarse en el presente supuesto dicho sistema de votación.

Seguidamente se interpela si algún cabeza de lista desea retirar su candidatura.

Toma la palabra el cabeza de lista del partido Chunta Aragonesista, D. Juan José Moreno Artiaga, para indicar que por parte de su grupo no va a presentarse candidato para la elección de Alcalde-Presidente.

Por el Sr. Secretario se interpela a los restantes componentes del partido Chunta Aragonesista, si están conformes con la decisión comunicada por el Sr. Moreno Artiaga, contestando afirmativamente tanto el Sr. Latorre Martínez como la Sra. Martínez Cebrián.

Por el Sr. Secretario se informa de que los candidatos para el cargo de Alcalde son los siguientes Concejales cabezas de lista:

D^a Marta Gracia Blanco
D. Victoriano Herraiz Franco

A continuación, se procede a la emisión de votos según el procedimiento establecido por el artículo 125, 3º de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, que establece que será secreta la votación para la elección o destitución de personas.

El vocal nombra a los Concejales por el orden indicado que van depositando en la urna preparada al efecto la papeleta con el nombre del candidato elegido, dejando para el final a los componentes de la Mesa de Edad

Para realizar el escrutinio, el Concejel de menor edad va abriendo los sobres y entregando las papeletas al Presidente de la Mesa de Edad que lee los nombres en voz alta.

Terminada la votación, seguidamente, la Mesa de Edad procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: TRECE (13)
- Votos válidos: TRECE (13)
- Votos en blanco: CERO (0)
- Votos nulos: CERO (0)

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

D^a Marta Gracia Blanco OCHO (8) VOTOS
D. Victoriano Herraiz Franco CINCO (5) VOTOS.

En consecuencia, siendo TRECE el número de concejales y SIETE la mayoría absoluta legal, y al haber obtenido la candidata D^a Marta Gracia Blanco dicha mayoría, en virtud de lo preceptuado en el apartado c) del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se proclama Alcaldesa a **D^a Marta Gracia Blanco**, de la Candidatura del Partido Socialista Obrero Español.

6.- TOMA DE POSESION DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

Por parte del Sr. Presidente se interpela a la Sra. Gracia Blanco: ¿aceptáis el cargo de Alcaldesa de La Almunia de Doña Godina?

Por parte de la Sra. Gracia Blanco se contesta afirmativamente.

Seguidamente, se procede a la toma de posesión de la Alcaldesa electa, del siguiente modo:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa de La Almunia de Doña Godina, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

A continuación se procede a la imposición de la Banda por parte del Vocal de la Mesa de Edad y haciéndole entrega del bastón de mando por parte del Alcalde saliente.

Por parte de la Alcaldesa se invita los Sres. Cabezas de Lista de las diferentes candidaturas que lo deseen para hacer uso de la palabra:

Toma la palabra en primer lugar D. Juan José Moreno Artiaga, Cabeza de Lista de Chunta Aragonesista para decir lo siguiente:

“Buenos días:

Quiero que mis primeras palabras sean de felicitación para la primera Alcaldesa que va a tener nuestro pueblo, felicitar a los compañeros del partido socialista ya que han sido los ganadores de estas elecciones que se realizan cada cuatro años en un ejercicio democrático.

No tenemos ninguna duda de que hoy es un día especial en la vida de Marta Gracia, va a ser la primera mujer que tiene el honor de ser la Alcaldesa de nuestra Villa, pero sin duda también será un día especial y tendrá en su pensamiento a sus seres más queridos.

Para mí particularmente y para todos los que hemos participado en esta nueva andadura también es un día especial, por este motivo quiero agradecer públicamente a todos los que decidieron apostar por la candidatura de Chunta Aragonesista y nos han dado la posibilidad de representarlos en este nuevo mandato.

Por supuesto, también quiero agradecer públicamente a toda mi candidatura el trabajo y la dedicación que han tenido para que hoy estemos en este Salón de Actos tres Concejales de Chunta Aragonesista, por supuesto quiero dar la bienvenida a Alodia, nueva en estos cometidos, no tengo ninguna duda sobre su capacidad para sacar adelante los proyectos y tareas en estos cuatro próximos años. También quiero reiterar mi confianza en Seve, que ha sido durante estos cuatro últimos años, mi compañero de fatigas.

No quiero dejar pasar la ocasión de despedirme de los Concejales que hasta hoy han sido mis compañeros de Corporación, agradecerles su trabajo, pedirles disculpas si en algún momento les hemos ofendido y desearles lo mejor. Y para los nuevos que hoy se incorporan, darles la bienvenida en este nuevo mandato.

Hoy hemos decidido apoyar la investidura de la candidata del Partido Socialista y tomar conjuntamente las riendas del Ayuntamiento con la ilusión y las ganas de trabajar por nuestro pueblo, estamos seguros que nuestra experiencia en el Ayuntamiento nos servirá para desarrollar este ilusionante proyecto, también estamos seguros de que no vamos a defraudar a nuestros vecinos porque ya son 24 años los que llevamos en el Ayuntamiento de La Almunia velando y trabajando por los almunieses que es en definitiva a quienes nos debemos.

Por otra parte como a mi me gusta decir tenemos que tener memoria, memoria para recordarnos constantemente que las promesas se cumplen, no podemos prometer en las campañas electorales y luego olvidarnos, en este aspecto nosotros estamos tranquilos y satisfechos, porque todo aquello que dijimos en campañas anteriores, por nuestra partes de ha cumplido mayoritariamente y lo mismo pretendemos en este nuevo mandato.

Para finalizar solo me queda reiterar que desde el equipo de gobierno de este Ayuntamiento vamos a seguir trabajando por La Almunia como lo hemos hecho siempre. Para nosotros es prioridad el bienestar de nuestros vecinos, tanto si nos han votado como si no. Esperamos no defraudar a los que nos apoyan y ganar la confianza del resto.

Gracias a todos por acompañarnos en esta mañana y por darnos la lleva del Ayuntamiento, que ya sabéis que es vuestra casa.

Muchas gracias”

Toma seguidamente la palabra D. Victoriano Herraiz Franco, Cabeza de Lista del Partido Popular, para decir lo siguiente:

“Alcaldesa, Concejales compañeros de Corporación, Señoras y Señores:

Tras la celebración de las pasadas elecciones nos toca hoy, veinte días después, constituirnos en Corporación, en la Corporación que va a regir los destinos de este pueblo durante los próximos cuatro años.

Permítanme, en primer lugar, agradecer a todos los ciudadanos el ejemplo de civismo y democracia que el día de las elecciones nos ofrecieron.

En segundo lugar quiero felicitar a todos mis compañeros de Corporación, sin excepción alguna, por su elección como tales representantes, porque es a la vez un honor y una responsabilidad.

Estoy seguro de que todos sabremos responder con trabajo y con honradez a la confianza que en nosotros de ha depositado.

Obligado también, por mi parte, es agradecer, muy especialmente, su voto, a todas aquellas personas que confiaron en nuestra candidatura. Puedo asegurarles que aunque el gobierno de nuestro pueblo no haya recaído en nosotros, ejerceremos nuestra labor de oposición desde la firmeza y responsabilidad, en defensa de los superiores intereses de los ciudadanos y siempre con espíritu constructivo.

A la nueva Alcaldesa y a su nuevo equipo de gobierno, les felicitamos muy sinceramente a la vez que nos congratulamos de que en la larga historia de nuestro pueblo, sea Marta la primera mujer que alcanza la Alcaldía.

Le deseamos lo mejor y, por nuestra parte, desde este momento, nos ponemos a su disposición para todo aquello que pueda ir en beneficio de nuestro pueblo.

En ello, siempre nos encontrarán.

Enhorabuena a todos y de nuevo, muchas felicidades.

Gracias.”

Para finalizar, toma la palabra la Sra. Alcaldesa, D^a Marta Gracia Blanco, para decir lo siguiente:

“Le he dado muchas vueltas a cuáles podrían ser mis primeras palabras como alcaldesa de La Almunia. Y finalmente, mis primeras palabras no van a ser mías, sino de Gómez Manrique

*Nobles discretos varones
que gobernáis este pueblo,
en aquestos escalones
desechad las aficiones,
codicias, amor y miedo.
Por los comunes provechos
dexad los particulares.
Pues vos hizo Dios pilares*

*de tan riquísimos techos,
estad firmes y derechos.*

—Gómez Manrique—

Estas son las palabras que se leían en una placa de cerámica que estaba colocada en las escaleras del Ayuntamiento hasta su reforma y que aprendí de memoria porque las leía cada vez que subía de la mano de mi padre, Paco Gracia, cuando entraba a medio día, después de cerrar la tienda, a mirar algún expediente de los que llevaba Serafín Latorre.

También las leía años más tarde, cuando yo misma ya era concejala con apenas 26 años, y era yo quien subía a mirar expedientes. Entonces era alcalde Victoriano Herráiz y lideraba el grupo socialista Teresa Hernando.

Esas mismas palabras seguían allí muchos años después y seguí leyéndolas muchos días, siendo ya alcalde Pascual Garcés y estando de concejal mi marido, Jesús Ballestín.

Como véis, en estos años han pasado muchísimas personas por los muros de este ayuntamiento. Muchísimas más son las que las habrán leído o escuchado desde que su autor las escribiera, y sabía muy bien lo que decía porque él mismo fue alcalde de Toledo, allá por el siglo XV. Un alcalde ejemplar y un poeta magnífico, según dicen. Tenía que serlo, porque sus palabras siguen vigentes 600 años después de haberlas escrito.

Es cierto que algunas cosas importantes sí han cambiado. Para empezar, que esta corporación no recibe su autoridad y su mandato de dios, como sucedía entonces. Nuestro mandato y nuestra autoridad viene de nuestros vecinos. Es su voluntad, expresada con los votos, la que nos ha sentado aquí y la que ha decidido quién gobierna este ayuntamiento. Somos un ayuntamiento democrático y ese es, para mí, el más sagrado de los mandatos. Los votos nos colocan y los votos nos quitan de aquí. Su voluntad es inapelable. La alcaldesa y los concejales somos “primus inter pares”: los primeros entre iguales, uno más entre los vecinos. Y a nuestros vecinos nos debemos.

También hay otro verso que ha cambiado. “nobles, discretos varones”. Ahora, además de varones, gobernando este ayuntamiento hay mujeres. Las ha habido desde hace mucho tiempo, creo que la primera concejala ya fue Carmen Saura ya a principios de los años 80. Pero esta vez, por primera vez en la historia de nuestro pueblo, la alcaldesa es una mujer. Y este honor ha recaído sobre mí, lo que me llena, sinceramente, de un orgullo infinito.

Honestamente, no creo que el ser mujer sea en sí mismo un valor añadido o un hecho diferencial. Una mujer no es mejor gobernante que un hombre, por el simple hecho de ser mujer. Pero tampoco es peor. Hay mujeres que gobiernan bien y hay mujeres que gobiernan mal. Igual que pasa con los hombres. Lo que debemos valorar no es tanto que una mujer sea alcaldesa como que las mujeres adquiramos esa visibilidad, que asumamos posiciones de responsabilidad y que ejerzamos nuestro propio estilo de liderazgo que, ese sí, es distinto del masculino. No sé si mejor o peor, pero sí distinto. El mío, al menos, lo es.

Quería reflexionar brevemente sobre esto porque en realidad hoy asistimos a otra circunstancia histórica en nuestro ayuntamiento. Por primera vez dos de nuestros concejales, que además son mujeres, son de nacionalidad rumana. Delia es concejala por el Partido Popular y Zita es concejala por el Partido Socialista, y asume importantes responsabilidades de gobierno.

Cuando las mujeres comenzaron a ser concejalas, ministras o juezas, muchos españoles cuestionaban que una mujer estuviera capacitada para serlo, simplemente por el hecho de ser mujer. Creo que, 30 años después, nadie se lo plantea ya. Los más jóvenes ni siquiera estarán entendiendo lo que cuento.

Con los vecinos de origen extranjero pasará lo mismo. Almuniense es quien vive y convive en La Almunia, haya nacido aquí, en Ricla o en cualquier otro punto del globo. Y quien aquí vive y convive, construyendo pueblo, también es uno de los ladrillos que conforma este ayuntamiento.

Somos un pueblo diverso gobernado por personas de orígenes y creencias diversas. Esta es nuestra gran riqueza. La corporación, integrada por sólo 13 personas, no es otra cosa que una pequeña muestra de esa diversidad: hombres y mujeres de diferentes edades, ideologías, orígenes, intereses y creencias religiosas unidos por un mismo objetivo y con un mismo mandato: trabajar por el bien común.

Los concejales, con su alcaldesa al frente, no debemos olvidar esto. Que nos habéis elegido por ser como somos, y que así debemos seguir siéndolo.

Creo que así se entienden mucho mejor las palabras de Gómez Manrique con las que comenzaba mi discurso, y que no son muy diferentes de lo que se viene reclamando por la ciudadanía en calles y plazas de toda España: trabajar por el bien común y no por intereses particulares. Gobernar con honestidad, humildad, valentía e imaginación. Y ser conscientes de que los concejales, los políticos, somos los pilares de la casa más importante de un pueblo, que es su Casa Consistorial. Por eso debemos mantenernos firmes y rectos.

*“Nobles, discretos varones
que gobernais este pueblo.
En aquestos escalones
desechad las aficiones, codicias, amor y miedo.
Por los comunes provechos
dejad los particulares.
Pues vos fizo dios pilares
de tan riquísimos techos
estad firmes e derechos.*

Todos los concejales que hoy están sentados aquí, todos los que nos han precedido desde hace 40 años y todos los que nos continuarán, trabajan por el bien común del pueblo. Dedicán lo mejor de sí mismos a trabajar por su pueblo. Sólo por eso, todos ellos se merecen el aplauso y respeto de los vecinos.

Todos queremos el bien común. Pero cada uno entendemos qué es ese bien común de una forma o de otra. Ahí entran las propuestas ideológicas, los programas, los partidos. En mi caso, mi proyecto de pueblo, lo que yo creo que es el bien común, pasa necesariamente por mi forma de entender la vida. Me han preguntado muchas veces cual es mi proyecto para La Almunia, y así lo resumo yo: quiero una comunidad de hombres y mujeres libres, iguales y felices. Para eso vamos a trabajar.

- *Para que La Almunia sea una comunidad de ciudadanos, y no sólo de trabajadores. En la que la educación, la formación, la cultura y el deporte no sean cuestiones mercantiles sino vías para construirnos como personas y como sociedad.*
- *Para que La Almunia sea una comunidad dinámica también económicamente, potenciando su industria, su agricultura, su comercio y todo aquello que pueda ofrecerle prosperidad económica.*
- *Para que La Almunia sea una comunidad diversa pero cohesionada, construida con la participación de todos y que atienda debidamente a todos sus colectivos.*
- *Para que La Almunia se plantee cual es su presente, pero también hacia dónde quiere caminar en el futuro. Consolidando proyectos como la Escuela Universitaria, que nos hace únicos y nos ha dado tanto durante tantos años.*

Hace unos 50 años, por circunstancias que no estaría de más estudiar, en La Almunia se pusieron en marcha casi simultáneamente varios proyectos que acabarían transformándola para siempre y haciendo de ella un pueblo mucho mejor de lo que era: la Cooperativa cosanse, los centros educativos públicos, el colegio Salesiano y la Eupla, el Salón Blanco.

Nuestro pueblo ha prosperado gracias a la cultura y al conocimiento. No lo olvidemos nunca. No debemos dejarlo perder.

Como véis, el trabajo que se nos plantea es ingente. Y el equipo de gobierno que encabezo está deseando ponerse a trabajar. Eso será ya el lunes. Hoy sólo me queda, para terminar mis palabras, expresar mi agradecimiento.

- *Gracias a todos los votantes que habéis expresado en vuestra opinión mayoritaria vuestro apoyo a mi, al equipo que presento y a la propuesta que planteamos. Gracias a los vecinos que nos votaron y también a los que no lo hicieron. Vamos a gobernar para todos vosotros, y a partir de ahora soy la alcaldesa de todos.*
- *Gracias a todos los que nos antecedeis como concejales, y que ya no vais a estar en esta corporación: Eva, Nines, Jesús, Mamen... Expresamente, y en nombre de todo el pueblo, gracias a Victoriano Herráiz por su dedicación como alcalde durante estos años. Gracias, por supuesto, a Pascual Garcés, alcalde de La Almunia, compañero socialista y amigo del alma, de quien tanto he aprendido y de quien aún tengo tanto que aprender.*
- *Gracias a los compañeros de CHA, con quienes ha sido muy sencillo colaborar desde el primer momento y con los que vamos a hacer un excelente equipo de gobierno, sin ninguna duda. Nuestra sintonía en propuestas y planteamientos es total, y la confianza mutua también.*
- *Gracias a quienes nos habéis ayudado durante mucho tiempo para llegar hasta aquí, y con cuya ayuda segura contamos a partir de ahora.*
- *Y, por último, y como siempre, gracias a nuestros presentes y gracias también a nuestros ausentes porque sin ellos nada de esto tiene sentido.”*

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cincuenta minutos, la Presidencia levanta la sesión. Doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Sergio Diego García